

PLAN DE CENTRO

Anexo 11 PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Aprobado por los órganos colegiados competentes el 14/11/2011
Modificado el 27/11/2015

Contenidos del
PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

1. JUSTIFICACION
2. OBJETIVOS
3. COMPETENCIAS CLAVE
4. CONTENIDOS
5. METODOLOGÍA
6. CALENDARIO
7. CRITERIOS PARA SU EVALUACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN

Los maestros y maestras de todo el mundo, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo ésta una demanda social a la que, desde la escuela, debemos dar respuesta.

Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

Desde la Familia y en la Escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan. Por ello, el proceso de Coeducación comienza en la Familia y la Escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas, que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años.

Desde la Escuela se han de identificar las diferencias entre varones y mujeres, no sólo físicamente, sino también en los diversos ámbitos de la relación social, y se desarrolle una reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo.

Los alumnos/as deben estar abiertos a todo tipo de cambio y movimiento social, por lo que se les educará en la Libertad, en la Justicia y en los valores éticos. Se hará hincapié en la adquisición y ejercicio de los valores y de los Derechos Humanos, como base imprescindible para conseguir el pleno desarrollo personal. Se fomentará el respeto y aprecio a las libertades y diferencias individuales y colectivas, dentro de los principios democráticos de convivencia.

La línea fundamental que debe inspirar el Plan de Igualdad en las escuelas es la de preparar a los alumnos y alumnas para participar activamente en la vida social y cultural. Desde nuestra Escuela se educará para la Igualdad, para La paz, para la Cooperación y para la Solidaridad.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar a largo plazo con el desarrollo del Plan, son los siguientes:

- Potenciar en el alumnado el concepto de Coeducación mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la justicia, la paz y la igualdad
- Sensibilizar a los componentes de la Comunidad Educativa de la importancia de trabajar para la igualdad de oportunidades.
- Fomentar la participación de alumnos y alumnas en sus propios procesos de aprendizaje.
- Desarrollar la participación de niños y niñas en actividades grupales, estimulándoles a una distribución equitativa de sus funciones sin discriminaciones sexistas.
- Conseguir el desarrollo integral del alumnado partiendo de la igualdad entre niños y niñas.

- Hacer uso de juguetes que desarrollen actitudes de respeto a las diferencias, amistad, cooperación, relaciones de igualdad, etc.
- Suprimir del lenguaje cotidiano del alumnado las expresiones e insultos de carácter sexista, para que aprendan otras expresiones de respeto e igualdad.
- Promover el diálogo, como forma de solucionar los conflictos y aprender trabajando en grupo, entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- Asumir un lenguaje coeducativo libre de estereotipos y de cargas sexistas.
- Poner de manifiesto los estereotipos existentes a la hora de distribuir las cargas familiares tomando conciencia de la importancia de colaborar en las tareas y valorando el trabajo doméstico.
- Instruir a los maestros y maestras sobre el importante papel que ha desarrollado la Mujer en la historia y en cómo transmitírselo a nuestro Alumnado.
- Promover y fomentar el acceso del alumnado a puestos de responsabilidad, intentando equilibrar la participación de ambos sexos (delegados y delegadas de clase, encargados y encargadas de cerrar y abrir ventanas...)
- Vigilar las imágenes utilizadas en las comunicaciones a fin de eliminar el sexismo.
- Valorar el papel que desarrolla actualmente la mujer en nuestra sociedad desde todos sus ámbitos (trabajo, deporte, madre, ama de casa...)
- Potenciar la colaboración Familia-Escuela en la Educación para la Igualdad de niños y niñas.

3. COMPETENCIAS CLAVE.

El R.D. 126/2014 de 28 de febrero, por el que se regula la Educación Primaria a nivel estatal (L.O.M.C.E) nos habla de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado **competencias clave**, que son una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento. Como aquí estamos planteando el desarrollo de un plan para educar en Igualdad, no podemos olvidar en qué aspectos contribuiríamos a alcanzar dichas competencias. Consideramos esencial relacionar las actividades que vamos a realizar en el presente proyecto con las competencias que vamos a trabajar.

En nuestro Plan para y por la Igualdad no vamos a tratar la totalidad de las competencias clave que se nos proponen en el currículum, aquí sólo contribuiremos directamente al desarrollo de las competencias se detallan a continuación:

- **Competencia de Comunicación Lingüística.**

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo o de género. Además deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos.

- **Competencia digital.**

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al varón y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos. Es decir, educaremos a nuestros alumnos y alumnas ante la publicidad y ante algunas series de televisión o películas que ridiculizan los papeles femeninos.

- **Competencias sociales y cívicas.**

Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en su entorno más próximo. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron cierto día en la Escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

- **Aprender a aprender.**

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia, ya que incluimos en este plan actividades que conllevan al alumnado a asimilar la igualdad entre sexos.

Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

A través de este plan se pretende que el alumnado sea autónomo en sus actividades diarias, tanto en clase como en casa.

- **Conciencia y expresiones culturales.**

Trabajaremos las desigualdades por razón de sexo próximo a nuestro entorno social y cultural

4. CONTENIDOS.

Los principales contenidos que trabajaremos a lo largo del curso serán:

- Detección de algunas desigualdades por razón de sexo que se muestran en nuestro entorno próximo: Familia, Escuela y Sociedad.
- Sexismo en el lenguaje cotidiano y en la difusión de imágenes.
- Análisis de la igualdad de oportunidades en el mundo laboral.
- Violencia de género: ¿cómo educar para prevenirla y eliminarla?
- Resolución de conflictos a través del diálogo.
- Papel de la Mujer en la historia y en la actualidad.
- Igualdad en las responsabilidades familiares.
- Juegos coeducativos.

Para trabajar estos contenidos se facilitará al Profesorado del Centro algunas pautas y orientaciones para su sensibilización y formación sobre el tema, y una propuesta de actividades y actuaciones, que podrán ampliarse con las distintas aportaciones que surjan del Claustro y de los demás órganos colegiados del Centro.

5. METODOLOGIA

Toda la Comunidad Escolar debe ir impregnándose del Hecho Coeducativo para conseguir una Igualdad entre Varones y Mujeres real y efectiva. Para ello, es necesario considerar la Coeducación como un verdadero Eje Transversal en la Enseñanza.

Las actuaciones diseñadas para intervención en el Centro requieren el consenso y la cooperación de todos sus miembros.

El papel del Alumnado ha de ser participativo. Hemos de fomentar la investigación, la reflexión y el trabajo bien hecho.

No hemos de olvidar que no somos meros transmisores de conocimientos, sino que hemos de darles los instrumentos necesarios para que ellos vayan elaborando sus propios conocimientos. Y es fundamental predicar con el ejemplo. Los alumnos y las alumnas deben vernos prioritariamente como seres humanos, antes que como Mujeres y como Varones.

Trabajaremos **actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas**, donde el **aprendizaje** que los niños adquieran, sea **significativo**. Trabajaremos **partiendo de las propias experiencias del alumnado**, del entorno más inmediato que les rodea: el **hogar, los amigos y compañeros**, etc.

Los Tutores, además de coordinarse entre ambos para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrían que **impulsar y motivar** a los alumnos y alumnas, mantener un **clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones** y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

Las actividades que se realicen durante este curso escolar y durante años posteriores se basarán en las necesidades primordiales detectadas sobre el tema, en nuestro Centro y en el contexto concreto de nuestro Grupo-Clase. Cada Tutor o Tutora o Profesor/a especialista

podrá realizar las actividades que considere oportunas en su aula para trabajar la igualdad entre Varones y Mujeres.

A continuación se presenta una Propuesta de Actividades relacionadas con algunas celebraciones en días destacados. Se parte para la propuesta de actividades de principios fundamentales que todos y todas debemos tener presentes en todo momento para trabajar la Igualdad de Géneros. Dichas propuestas y sus actuaciones se irán concretando a medida que se aproxime la fecha indicada.

6. CALENDARIO DE CELEBRACIONES DE DÍAS DESTACADOS EN CUANTO A LA IGUALDAD DE GÉNERO.

- 1) Alrededor del 25 de Noviembre de 2014: **“Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”**. Las mujeres de todo el mundo son objeto de violación, la violencia doméstica y otras formas de violencia, y a menudo están ocultas la escala y la verdadera naturaleza de la cuestión.
- 2) Con anterioridad al 6 de Diciembre de 2014: **“Día de la Constitución”**. La Constitución Española garantiza la igualdad de derechos y de deberes para los dos sexos.
- 3) Día 30 de Enero de 2015: **“Día Escolar de la No Violencia y la Paz” (DENIP)**. Jornada educativa, inicialmente no gubernamental, y fundada en España en 1964 por el poeta y pacifista mallorquín Llorenç Vidal, como punto de partida y de apoyo para una Educación No-violenta y Pacificadora de carácter permanente. Este día está obviamente muy relacionado con el papel de la Mujer en la actualidad.
- 4) Con anterioridad al 28 de Febrero de 2015: **“Día de Andalucía”**. El Estatuto de Autonomía para Andalucía garantiza la igualdad de derechos y de deberes para los Varones y Mujeres.
- 5) Con anterioridad al 8 de Marzo de 2015: **“Día Internacional de la Mujer”**. Tradicionalmente conmemora la lucha de la Mujer por su participación, en pie de igualdad con el Varón, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.
- 6) Día 21 de Marzo de 2015: **“Día Contra el Racismo y la Xenofobia”** El Racismo y la Xenofobia, en todas sus formas, es padecido con más intensidad por la Mujeres, por su mero carácter de Género.
- 7) Día 23 de Abril de 2015: **“Día Internacional del Libro”**. Porque entendemos que el Libro y la Lectura es uno de los medios más eficaces para lograr la Igualdad entre Mujeres y Varones.

Las programaciones concretas de cada unos de estos hitos o eventos se irán añadiendo progresivamente a este documento, en forma de anexos.

7. CRITERIOS PARA SU EVALUACION.

Con el fin de que este Plan alcance unos resultados óptimos se realizará una Evaluación continua, que permitirá establecer en qué grado se van alcanzando los objetivos, y también una Evaluación más ocasional de las actividades puestas en práctica para la consecución de dichos objetivos, realizando las modificaciones que se crean oportunas o incluyendo nuevas estrategias en la práctica.

Se realizará una Evaluación del Grado de adecuación de los objetivos, una Valoración de las Actividades propuestas para la consecución de los mismos, así como el grado de participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Para ello tendremos en cuenta una serie de criterios de evaluación:

- Utilización progresiva del lenguaje e imágenes no sexistas.
- Sensibilización con la problemática de la violencia de género.
- Establecimiento de relaciones amistosas, solidarias y de igualdad.
- Conocimiento de algunas figuras femeninas importantes en nuestra historia.
- Valoración del papel de la mujer a lo largo de la historia y en la actualidad.
- Desarrollo de actitudes coeducativas en todos los sectores de la Comunidad

Educativa.

Los resultados y las propuestas de mejora para el curso siguiente serán recogidos en la Memoria final de Autoevaluación del Centro.